

# ECONOMÍA Y NEGOCIOS

## La Autoridad Fiscal descalifica los presupuestos de la Seguridad Social

MANUEL Y. GÓMEZ, Madrid

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) no se cree las previsiones de ingresos por cotizaciones de la Seguridad Social. El organismo que vela por la sostenibilidad de las cuentas públicas dice que, en ninguno de los escenarios posibles que ha calculado para este año y para los tres siguientes, contempla que el Ministerio de Empleo recaude por cuotas lo que ha presupuestado. Partiendo de esta base, también duda de que el instituto previsor se acerque a lo presupuestario en el plazo previsto (-0,1% en 2018).

"Las previsiones de ingresos son optimistas". Esta diplomática frase de la Airef al comienzo del informe publicado ayer en el que emite su opinión sobre el índice de revalorización de las pensiones (IRP) deja claro que no se cree las cifras de recaudación que el Ejecutivo calcula de 2015 a 2021. El escepticismo crece cuanto más próximos son los ejercicios. Entre este año y 2018, los cálculos del organismo encargado de vigilar por la sostenibilidad de las cuentas públicas no da prácticamente ninguna posibilidad de que se cumplan. "Se sitúan fuera de las bandas de confianza", expresa en su lenguaje. La probabilidad de que el Ejecutivo acierte mejora un poco en 2019 y un poco más en 2020 y 2021.

La causa de la desviación en los ingresos hay que buscarla en los cálculos sobre ingresos para 2015 y 2016. Para este año, los presupuestos apuntan a una recaudación por cuotas de 109.833,3 millones, con un incremento anual del 6,8%. Y para el que viene, las cuentas públicas esperan un incremento similar (6,7%), hasta 117.242,58 millones. Sin embargo, hasta septiembre esta partida crece al 1,08%, lo que supone que el año se cerrará con unos 100.000 millones.

### Desviación acumulada

"Los cálculos realizados por la Airef sitúan la previsión del Gobierno fuera de las bandas de confianza como resultado de la desviación acumulada en 2015 y la acumulada en 2016", según la Autoridad Fiscal.

Cuando órgano dirigido por José Luis Escrivá analiza las previsiones de gastos, no pone pegas. Se limita a decir que "están en línea" con sus números. Las discrepancias comienzan en el párrafo siguiente del informe, en el que comienza a hablar de los ingresos. Esto se traduce en que también la evolución del saldo (déficit/superávit) sea diferente.

Si el Ejecutivo prevé que la Seguridad Social alcance el equilibrio en 2019, la Airef no cree que eso sea posible hasta 2021 en su escenario central de previsiones y con una probabilidad del 40%. A partir de estos cálculos, también se sitúan fuera de los escenarios

### Los límites de la revalorización chocan entre sí

El objetivo del informe de la Autoridad Fiscal es emitir su opinión sobre la subida de pensiones del 0,25% para 2016. Es favorable: "Corresponde aplicar a las pensiones contributivas la subida mínima del 0,25%, al ser inferior ese porcentaje al resultado de aplicar la fórmula matemática para calcular el Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP)".

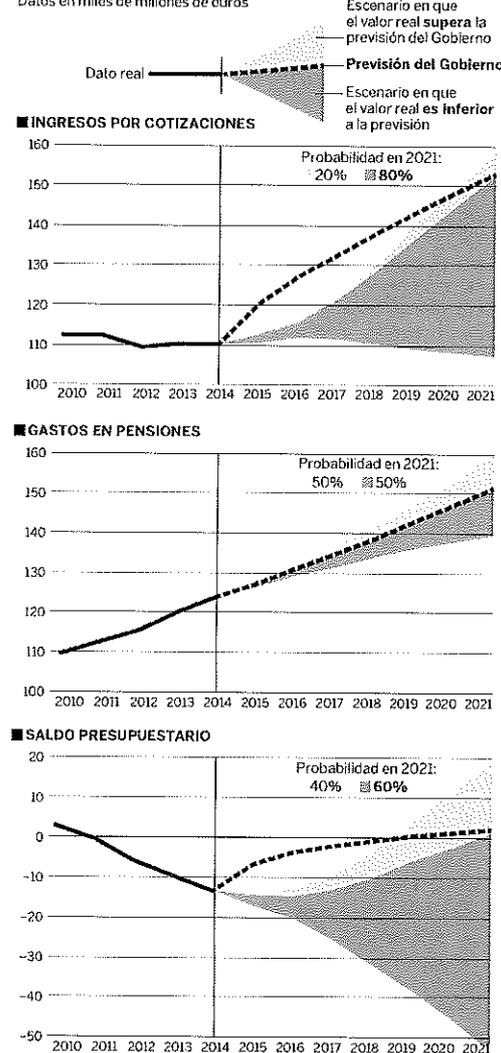
No obstante, la Airef advierte del choque que se da en los límites que la ley impone a la fórmula de revalorización. La norma determina que el resultado nunca podrá ser inferior a una subida del 0,25% ni superior al IPC de diciembre del año anterior más 0,5 puntos porcentuales.

En diciembre de 2014, los precios cayeron un 1%, por lo que el IPC más 0,5 (la subida máxima legal), sería, en realidad, una reducción del 0,5%. La subida de las pensiones fue del 0,25%. Este año podría darse una situación similar, ya que los precios siguen a la baja. Para aclarar la incongruencia, la Airef propone que la Abogacía de Estado o el Consejo de Estado elaboren un informe,

calculados por este organismo las previsiones de saldo del Ejecutivo hasta 2018, que esperan que ese ejercicio el déficit se sitúe en el 0,1%. El informe, de 12 páginas, que avala la revalorización del 0,25% de las pensiones para 2016, concluye con varias recomendaciones encaminadas a incrementar la transparencia de la fórmula empleada para actualizar anualmente las prestaciones de los jubilados. Pide la Autoridad Fiscal, como ya hiciera en su documento de 2014 para este año, que el Gobierno publique la información

### Las cuentas de la Seguridad Social

Datos en miles de millones de euros



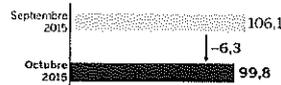
que utilice en el índice de revalorización (ahora se la entrega al organismo pero no se hacen públicos los datos).

No es la primera vez que la Autoridad Fiscal pone en duda las previsiones del Ejecutivo sobre las desviaciones presupuestarias de la Seguridad Social. En julio, la Airef pidió al Gobierno que estudiara medidas para asegurar la financiación de la Seguridad Social "con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, o se adopten otras decisiones para equilibrar el sistema".

La respuesta del Gobierno llegó en las cuentas para 2016, en las que incluyó una disposición adicional sobre este punto para llevar el asunto al Congreso de los Diputados. No obstante, ante la proximidad de las elecciones, y vistas las cuentas y la previsión de déficit del instituto previsor en los próximos ejercicios, puede afirmarse que las fórmulas para tratar de aumentar los recursos de la Seguridad Social serán la próxima legislatura uno de los puntos centrales del debate político.

### CONFIANZA DEL CONSUMIDOR

En puntos



### » BAJA EL OPTIMISMO

La confianza del consumidor bajó 6,3 puntos el pasado mes de octubre en relación con el mes anterior hasta situarse en los 99,8 puntos, su menor nivel desde febrero, según el Centro de Investigaciones Sociológicas.

## El déficit de las comunidades será el doble del permitido

J. S. G., Madrid

Los números rojos de las comunidades autónomas serán el doble de lo autorizado por el Ministerio de Hacienda, según el pronóstico difundido ayer por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea). La institución calcula que las autonomías cerrarán 2015 con un déficit equivalente al 1,4% del PIB frente al objetivo oficial del 0,7%.

La fundación dirigida por Ángel de la Fuente anticipa que todas las comunidades incumplirán la meta presupuestaria, salvo País Vasco, Navarra y Galicia. Y destaca que Murcia, la Comunidad Valenciana, Cataluña y Extremadura, serán los territorios menos disciplinados al registrar un agujero superior al 2% del PIB.

"Aunque las comunidades presentan mejores números en julio de 2015 en comparación con 2014, la reducción registrada en el saldo de las comunidades no es suficiente para cumplir el objetivo", indica el informe. La fundación, entre cuyos patronos se encuentran algunas de las principales empresas del Ibex, estima que el déficit acumulado de estas administraciones territoriales durante los siete primeros meses del año ascendió a 0,8% del PIB, una décima menos que el alcanzado un año antes.

### Ingresos insuficientes

Los investigadores calculan este dato a raíz del saldo en términos de contabilidad nacional —siguiendo el estándar de Bruselas— y ajustando con las entregas a cuenta pendientes hasta final de año, las devoluciones por las liquidaciones negativas de 2008 y 2009 y por la cuenta 413 (donde van los gastos realizados pero no contabilizados en presupuesto).

Los investigadores consideran que la pequeña mejora en el saldo presupuestario se debe a un aumento de los ingresos por las mayores entregas a cuenta del Estado. Pero el documento de Fedea insiste en que "es prácticamente imposible que las comunidades cumplan con sus presupuestos de ingresos".

Aunque las comunidades disponen de más recursos por las entregas a cuenta del sistema de financiación también explica que estas han inflado sus presupuestos de ingresos por venta de inversiones, impuestos propios (sucesiones y transmisiones patrimoniales entre otros...).